

La **TORTURA** es un crimen
de lesa humanidad,
que **NO ADMITE AMNISTÍA**
EXIGIMOS UNA NICARAGUA
LIBRE DE TORTURA...!!!



**Colectivo
de Derechos Humanos
Nicaragua Nunca+**

CONDENAMOS LOS CONTINUOS SECUESTROS Y NOCHES DE TERROR

El Colectivo de Derechos Humanos Nicaragua Nunca Más condena las detenciones arbitrarias e inconstitucionales perpetradas por agentes policiales en Nicaragua, la noche de ayer 05 de julio de 2021. Esa operación nocturna y de terror privó de la libertad a los líderes del movimiento campesino y excarcelados Freddy Navas, Pedro Mena y Medardo Mairena, éste último pre candidato presidencial, así como de los jóvenes Léster Alemán Alfaro y Max Jerez Meza, ambos dirigentes de Acción Universitaria AUN.

En su Nota de Prensa No. 181-2021, Policía señala a los líderes campesinos de haber sido “*cabecillas del asesinato de 4 compañeros policías y ciudadanos civiles...*” hechos por los cuales en diciembre de 2019 fueron condenados injustamente a prisión, hasta 216 años en el caso de Medardo Mairena. Esta nueva detención transgrede el debido proceso y las garantías judiciales, el derecho a la libertad individual e integridad personal de todas las personas detenidas arbitraria e inconstitucionalmente.

Las detenciones de anoche, al igual que la de todas las personas presas políticas tienen en común la inconstitucionalidad porque de acuerdo al artículo 33 constitucional las personas solo pueden ser detenidas en flagrante delito o con orden de autoridad competente. Ninguna disposición constitucional autoriza allanamientos y capturas en horas de la noche para someter a una investigación por 90 días, con audiencias secretas y para mantener a las personas en aislamiento sin comunicación con sus familiares y su defensa, en consecuencia se trata de verdaderos secuestros que violentan todos sus derechos humanos.

En ese sentido, sigue la redada contra personas precandidatas a la presidencia, además de Medardo, el régimen Ortega Murillo mantiene el secuestro y privación de su libertad a Cristiana Chamorro, Arturo Cruz, Félix Maradiaga, Miguel Mora y Juan Sebastián Chamorro, así como contra otras personas opositoras, excarceladas, periodistas y ex trabajadores de la Fundación Violeta Barrios para un total de 26 personas en las últimas cuatro semanas.

Todas las detenciones arbitrarias o secuestros violentan los derechos civiles y políticos: la libertad, presunción de inocencia, seguridad e integridad personal, a ser oídos, asistidos por abogados de su elección y a ser presentados en audiencia oral y pública, entre otros. Actualmente hay más de 140 personas presas políticas y para todas ellas exigimos la inmediata libertad.

Nunca+ Dictadura
Nunca+ Impunidad
Nunca+ Olvido

 +506 86398759

 denuncia@colectivodhnicaragua.org

 Banco Cathay, San Pedro de Montes de Oca, 100 metros sur Casa Blanca M/D